



Gobierno del Estado

SCTG

Secretaría de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

CONVOCA AL: 1ER CONCURSO INFANTIL DE DIBUJO Y PINTURA



TEMAS: TRANSPARENCIA E IGUALDAD DE GÉNERO

BASES

PRIMERA.- OBJETIVO

Fortalecer los valores en las niñas y niños para que reflexionen sobre la importancia de ser transparentes y de reconocer la igualdad entre todos, a pesar de nuestras diferencias. Además de incentivar el dibujo y la pintura en las niñas y niños de 6 a 12 años promoviendo la transparencia y la igualdad de género, haciendo énfasis en valores como:

Honestidad, honradez, lealtad, compañerismo, compromiso, participación, igualdad, amistad, colaboración, autenticidad, gratitud, generosidad, solidaridad.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES

Pueden participar en este concurso todas las niñas y niños de 6 a 12 años que radiquen en el Estado de Oaxaca.

Categoría A.- Niñas y niños de 6 a 8 años cumplidos.

Categoría B.- Niñas y niños de 9 a 12 años cumplidos.

Nota: Podrán participar también aquellos niños y niñas que no asistan a una escuela siempre y cuando tengan la edad permitida en ese nivel primaria.

TERCERA.- CARACTERÍSTICAS DE LOS DIBUJOS Y PINTURAS

Los dibujos y pinturas deberán ser de temática exclusivamente sobre la transparencia y la igualdad de género. También deberán ser originales e inéditos, con un máximo de un dibujo o pintura por niño. A este respecto, el niño o la niña, por el hecho de presentar el dibujo o pintura al concurso, afirma que la obra es original y de su propiedad.

El dibujo o pintura se realizará en una cartulina blanca a una sola cara. La técnica del dibujo será libre. Se aceptará cualquier material y técnica de dibujo (lápices de colores, plumones, crayolas, acuarelas, rotuladores, ceras, etc.).

Se podrá incluir en el dibujo o pintura texto escrito a voluntad de los participantes. Serán automáticamente eliminados aquellos dibujos o pinturas que no cumplan con las características antes descritas, o que sean incorrectos.

CUARTA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

El periodo de recepción de los dibujos y pinturas es del 18 al 28 de noviembre de 2019. Para la aceptación de trabajos que sean recibidos con posterioridad se tomará en cuenta el sello postal de Correos de México o de la agencia de envíos.

Envía tus dibujos o pinturas a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicada en la Planta Baja del edificio 2 en Ciudad administrativa, Tlaxiáctac de Cabrera Oax. C.P. 68270.

Con atención a la Dirección de Transparencia.

Cada autor o autora deberá anotar al reverso del dibujo o pintura los siguientes datos:

A.- Nombre y apellidos del autor o autora, domicilio, número de teléfono y correo electrónico.

B.- El título del trabajo.

C.- Al ser menores de edad, también deberá figurar la firma de los padres o tutores legales, así como fotocopia de su identificación (INE).

Los trabajos que no cumplan los requisitos de presentación no serán tomados en cuenta.



QUINTA.- JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por especialistas en la materia. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y el jurado calificador.

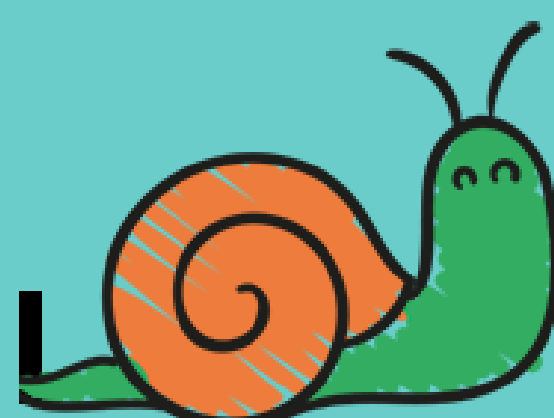
SEXTA.- FALLO

El fallo del jurado calificador será inapelable. La lista de los ganadores se dará a conocer a través del sitio web de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y de los medios que el comité organizador considere adecuados. El jurado podrá decretar desierto alguno de los lugares del concurso en caso de que ningún trabajo cumpla con la calidad mínima establecida por el jurado, así como los requisitos o la temática de la convocatoria.

SÉPTIMA.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los dibujos y pinturas, el jurado calificador deberá considerar, al menos, los siguientes aspectos:

1. Tema
2. Originalidad
3. Contenido
4. Creatividad



OCTAVA.- PREMIACIÓN

Se hará entrega de una constancia a los participantes y de los siguientes premios a los que resulten ganadores del concurso:

Categoría A

Primer Lugar: Tableta Electrónica.

Segundo Lugar: Bicicleta.

Tercer Lugar: Paquete de Libros.

Categoría B

Primer Lugar: Tableta Electrónica.

Segundo Lugar: Bicicleta.

Tercer Lugar: Paquete de Libros.

La fecha, el lugar y la hora de la premiación les será comunicado oportunamente a las y los niños ganadores.

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Viernes 06 de diciembre del 2019, en la página oficial de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

<https://www.oaxaca.gob.mx/sctg/>



Gobierno del Estado
de Oaxaca